

ACTA NUM. 1 DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN CONCESIONAL, CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DE COTOS DE PESCA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN JAÉN. (EXPTE. PESCA-2024-23)

ASISTENTES:

- PRESIDENTA: Elvira Culpían García, Jefa del Servicio de Administración General.
- SECRETARIO: Francisco Parras Pancorbo, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.
- VOCAL: Guillermo Cara Rico, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía que está asignada al ámbito provincial.
- VOCAL: Pedro Javier Orellana Sánchez, persona designada por la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
- VOCAL: Juan Rodríguez Montes, Jefe del Departamento de Uso Público y Desarrollo Sostenible.
- VOCAL: Daniel del Olmo Martínez, persona funcionaria técnico superior que presta servicio en el órgano de contratación designada para la presente convocatoria.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 29 de Noviembre 2024 y en la Sala de Videoconferencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15 de Jaén, se reúnen las personas que arriba se relacionan, para que de acuerdo con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su Reglamento de aplicación, así como con la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de Noviembre), se proceda a elevar la correspondiente propuesta de adjudicación por el procedimiento abierto de la concesión para la utilización y aprovechamiento de los cotos de pesca de trucha arco iris de la provincia de Jaén que a continuación se relacionan:

LOTE	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	N.º. CODIGO JA
1	Peal de Becerro y Pozo Alcón	La Bolera	J/TAI/001
2	Villacarrillo	Aguadero Hondo	J/TAI/002
3	Siles, Benatae y Torres de Albahchez	Don Marcos	J/TAI/004
4	Castillo de Locubín	El Carrizal	J/TAI/005
5	Frailes y Alcalá la Real	Velillos	J/TAI/006
6	Pozo Alcón	Peralta	J/TAI/007
7	Cambil	Cambil	J/TAI/010



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELVIRA CULPIAN GARCIA	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmRGPS2CJLJ4MX7BT67DN9P9SBU	PÁG. 1/4	



Con fecha 17 de octubre de 2024 ha sido publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía - Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en la página www.juntadeandalucia.es, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Resolución de 3 de Octubre de 2024, de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, anunciando licitación del Expte. PESCA-2024-23.

Según Certificado de la persona funcionaria responsable del SiREC de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, de fecha 12 de Noviembre de 2024, para los 7 lotes de dicho expediente, se han presentado en tiempo y forma las siguientes ofertas:

NIF RAZON SOCIAL	LOTES SOLICITADOS	FECHA PRE- SENTACIÓN	ESTADO DE LA OFERTA
*****9782 - CLUB DEPORTIVO DE PESCA GUADALENTIN	1 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 6.000 Kg. - Coto de pesca La Bolera (J/TAI/001) - Localidad: Peal de Becerro y Pozo Alcón (Jaén)	29/10/2024 14:05	PRESENTADA
*****758R - FRANCISCO TOMAS MANJON BLAZQUEZ	1 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 6.000 Kg. - Coto de pesca La Bolera (J/TAI/001) - Localidad: Peal de Becerro y Pozo Alcón (Jaén) 2 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 3.000 Kg. - Coto de pesca Aguadero Hondo (J/TAI/002) - Localidad: Villacarrillo (Jaén) 3 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 2.000 Kg. - Coto de pesca Don Marcos (J/TAI/004) - Localidad: Siles, Benatae y Torres del Albánchez (Jaén) 4 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 2.500 Kg. - Coto de pesca El Carrizal (J/TAI/005) - Localidad: Castillo de Locubín (Jaén) 5 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 1.000 Kg. - Coto de pesca Velillos (J/TAI/006) - Localidad: Frailes y Alcalá la Real (Jaén) 6 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 4.200 Kg. - Coto de pesca Peralta (J/TAI/007) - Localidad: Pozo Alcón (Jaén) 7 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 1.000 Kg. - Coto de pesca Cambil (J/TAI/010) - Localidad: Cambil (Jaén)	04/11/2024 19:07	PRESENTADA
*****2481 - C. D. RIO GRANDE	3 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 2.000 Kg. - Coto de pesca Don Marcos (J/TAI/004) - Localidad: Siles, Benatae y Torres del Albánchez (Jaén)	04/11/2024 20:22	PRESENTADA
*****175L - IVAN RAUL CRUZ LOZANO	6 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 4.200 Kg. - Coto de pesca Peralta (J/TAI/007) - Localidad: Pozo Alcón (Jaén)	05/11/2024 21:06	PRESENTADA
*****499M - JOSE LUIS PAREJA MOYA	5 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 1.000 Kg. - Coto de pesca Velillos (J/TAI/006) - Localidad: Frailes y Alcalá la Real (Jaén)	06/11/2024 11:44	PRESENTADA
*****600H - AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	4 - Aprovechamiento de pesca de trucha arco iris - Máximo anual 2.500 Kg. - Coto de pesca El Carrizal (J/TAI/005) - Localidad: Castillo de Locubín (Jaén)	07/11/2024 09:11	PRESENTADA

Realizada la apertura de los sobres N° 1 presentados por las diferentes personas licitadoras, que contienen la documentación administrativa de los requisitos previos señalada en el punto 10.5.1 del Pliego

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELVIRA CULPIAN GARCIA	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmRGPS2CJLJ4MX7BT67DN9P9SBU	PÁG. 2/4	



de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente licitación y una vez calificada la misma, resulta lo siguiente:

- La persona licitadora Francisco Tomás Manjón Blazquez solicita, a través de SiREC, todos los lotes ofertados del expediente PESCA-2024-23, aunque sólo presenta documentación relativa al Lote número 2, no haciéndose referencia alguna al resto de lotes.
- La documentación presentada por la persona licitadora Club Deportivo Río Grande aparece correcta y completa en todo su contenido.
- Falta documentación o esta contiene anomalías subsanables respecto de la documentación presentada por el resto de personas licitadoras.

En consecuencia la Mesa de adjudicación acuerda:

1) Admitir la oferta presentada por la persona licitadora Francisco Tomás Manjón Blazquez únicamente al lote 2, siendo rechazada para el resto de los lotes.

2) Requerir subsanación o aclaración a las personas licitadoras señaladas a continuación, quedando pendiente para cada una lo indicado en el cuadro siguiente y concediéndose, en base a lo establecido en el punto 12.3 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente concesión, nuevo plazo de 3 días hábiles para aportar la documentación señalada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de toda la documentación solicitada.

LICITADORES	LOTE N°.	DATOS LOTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR
CLUB DEPORTIVO DE PESCA GUADALENTIN	1	Coto de pesca La Bolera (J/TAI/001) - Localidad: Peal de Becerro y Pozo Alcón (Jaén)	1. Poder de representación bastantado actualizado o última Acta de Asamblea donde conste elección de cargos de representación. 2. Aclaración del apartado b.2 del Anexo VIII-C respecto del período temporal en el que existirá vigilancia en el Coto y la memoria presentada al efecto, debiendo señalarse la opción correcta de entre las indicadas en su proposición y las reflejadas en el Anexo VIII-C del PCAP publicado en su día.
FRANCISCO TOMÁS MANJÓN BLAZQUEZ	2	Coto de pesca Aguadero Hondo (J/TAI/002) - Localidad: Villacarrillo (Jaén)	1. Poder de representación bastantado actualizado o última Acta de Asamblea donde conste elección de cargos de representación. 2. Documentación que acredite solvencia económica y financiera: - Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos inherentes a la ejecución del objeto de la concesión, por importe mínimo de 150.000 €, o propuesta del mismo. 3. Aclaración del apartado b.1 del Anexo VIII-C respecto de la distribución temporal de las sueltas y la memoria presentada al efecto, debiendo señalarse la opción correcta de entre las indicadas en su proposición.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELVIRA CULPIAN GARCIA	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO PARRAS PANCORBO Pk2jmRGPS2CJLJ4MX7BT67DN9P9SBU	PÁG. 3/4	



			4. Aclaración del apartado b.2 del Anexo VIII-C respecto del período temporal en el que existirá vigilancia en el Coto y la memoria presentada al efecto, debiendo señalarse la opción correcta de entre las indicadas en su proposición y las reflejadas en el Anexo VIII-C del PCAP publicado en su día.
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN	4	Coto de pesca El Carrizal (J/TAI/005) - Localidad: Castillo de Locubín (Jaén)	1. Copia del D.N.I. de la persona con poder bastante a efectos de representación, o documento que haga sus veces. 2. Método de sueltas: Certificado de la empresa de transporte escogida indicando que dispone de vehículos apropiados para tal fin con las características descritas en la memoria. 3. Aclaración del apartado b.3 “medidas de mejora medioambiental en el coto”, debiendo señalarse la opción reflejada en la memoria de entre las señaladas en el Anexo VIII-B del PCAP publicado en su día.
JOSE LUIS PAREJA MOYA	5	Coto de pesca Velillos (J/TAI/006) - Localidad: Frailes y Alcalá la Real (Jaén)	1. Poder de representación bastante actualizado o última Acta de Asamblea donde conste elección de cargos de representación. 2. Aclaración del apartado b.1 “suelta con desnivel de cota” recogido en la memoria presentada al efecto, debiendo señalarse una opción de entre las indicadas en el Anexo VIII-B del PCAP publicado en su día. 3. Aclaración del apartado b.2 del Anexo VIII-C respecto del período temporal en el que existirá vigilancia en el Coto y la memoria presentada al efecto, debiendo señalarse la opción correcta de entre las indicadas en su proposición y las reflejadas en el Anexo VIII-C del PCAP publicado en su día.
IVAN RAUL CRUZ LOZANO	6	Coto de pesca Peralta (J/TAI/007) - Localidad: Pozo Alcón (Jaén)	1. Documentación que acredite solvencia económica y financiera: - Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos inherentes a la ejecución del objeto de la concesión, por importe mínimo de 150.000 €, o propuesta del mismo. - O bien, Certificado de la compañía de seguros señalada indicando que la actividad de pesca en el Coto al cual se licita está contemplada en la póliza presentada. 2. Aclaración del apartado b.2 del Anexo VIII-C respecto del período temporal en el que existirá vigilancia en el Coto y la memoria presentada al efecto, debiendo señalarse la opción correcta de entre las indicadas en su proposición y las reflejadas en el Anexo VIII-C del PCAP publicado en su día.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Elvira Culpián García

Fdo.: Francisco Parras Pancorbo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELVIRA CULPIAN GARCIA	05/12/2024	
	FRANCISCO PARRAS PANCORBO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGPS2CJLJ4MX7BT67DN9P9SBU	PÁG. 4/4	